



2 | SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

Hector Castillo

Diputado Federal

Distrito 01

Santa Catarina y
San Pedro Garza García,
Nuevo León

CONTENIDO

Presentación	3
Iniciativas	5
Proposiciones con Punto de Acuerdo	18
Trabajo en Comisiones	55
Infraestructura	57
Medio Ambiente y Recursos Naturales	63
Zonas Metropolitanas	69
Asistencia a las sesiones y votaciones en el Pleno	75
Oficina de Enlace con la Ciudadanía	79

PRESENTACIÓN

Convencido que la transparencia y la rendición de cuentas son elementos indispensables para evaluar el desempeño de quienes asumimos la responsabilidad de la función pública y la representación de la voluntad ciudadana.

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el Segundo Informe de Actividades Legislativas y Parlamentarias del 1º de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, mismo que simplifica el trabajo permanente realizado en materia de iniciativas y proposiciones con punto de Acuerdo presentados; la participación activa en las diversas comisiones ordinarias como Infraestructura, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Zonas Metropolitanas; la asistencia a las sesiones y votaciones como Diputado Federal por el Distrito 01 de Santa Catarina y San Pedro Garza García, Nuevo León e integrante de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

De igual forma, a través de la atención garantizada desde la Oficina de Enlace Legislativo en el Distrito 01, he fortalecido una red de apoyo, acompañamiento y de gestión ciudadana, en la que las y los Santacatarinenses y Sampetrinos, han sido mi prioridad desde que asumí la responsabilidad de representarlos en la máxima Tribuna de la nación.

Finalmente, tengo la certeza que la crisis de agua, sequía, mala calidad del aire, desapariciones de personas violencia, feminicidios e inseguridad por las que atraviesa Nuevo León; nos demanda de un mayor esfuerzo no sólo para responder con urgencia sino para respetar nuestras diferencias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de agosto de 2023.

Héctor Israel Castillo Olivares

2 | SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

INICIATIVAS





**SEGURO DE GASTOS MÉDICOS Y
HOSPITALARIOS PARA NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON LA CONDICIÓN
DEL ESPECTRO AUTISTA**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

Para Ricardo que vive en San Pedro...

A nivel mundial uno de cada 160 niños y niñas en el mundo tiene un TEA y en México, uno de cada 115. Con base en esa estadística, se calcula que, al menos 400 mil niñas y niños en nuestro país viven con un TEA. Actualmente, el sector salud cuenta con recursos escasos para la identificación, tamizaje y diagnóstico.

De las 32 compañías de seguros, la mayoría no garantiza la cobertura de gastos médicos por TEA, al considerarla un trastorno mental y no de naturaleza médica. Las familias mexicanas que enfrentan el TEA, se ven obligadas a destinar cantidades catastróficas, que afectan gravemente la economía familiar pese a que previamente contrataron un seguro o plan de protección financiera.

Ante esta problemática, el 11 de octubre de 2022, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para establecer que las personas con la condición del espectro autista podrán tener acceso a un seguro de gastos médicos mayores.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 6130-III, martes 11 de octubre de 2022.



CREACIÓN DEL PADRÓN NACIONAL DE PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA

2 | **SEGUNDO INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

Uno de los reclamos más sensibles de las organizaciones de la sociedad civil como la Red de Padres con Niñas y Niños Autistas, que aglutina a dos mil personas de todo el país, “es que el autismo continúa siendo el trastorno invisible y lo peor es que pocos han puesto interés en mostrarlo tal cual es”.

Hace falta de un padrón real de personas autistas. Pues mientras en 2019, uno de cada 100 niños tenía este trastorno, para 2022 habría incrementado a tres de cada 100. La Fundación Teleton, Clínica Mexicana de Autismo y Alteraciones del Desarrollo (CLIMA) y, Jardín Interior Centro Especializado en Autismo, sostienen que no existe un padrón que nos diga que hay tantos autistas, tantas personas con Síndrome de Asperger; datos y cifras oficiales. Pese a ello, se estima que anualmente habrá seis mil nuevos casos de TEA.

Por ello, el 13 de diciembre de 2022, presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para incluir en el Registro Nacional de Autismo información sociodemográfica de cada paciente, dividido en regiones norte, centro y sur.

***Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
Gaceta Parlamentaria, número 6174-IV, martes 13 de diciembre de 2022.***



**IMPULSO A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
EN LAS POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN Y
MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

En los últimos años, los efectos del cambio climático, han puesto en peligro la salud de las mujeres y las niñas, dado que restringen sus posibilidades de acceder a los servicios y la atención médica, además de aumentar los riesgos relacionados con la salud infantil y maternal.

La participación del Inmujeres en materia de políticas de adaptación y mitigación del cambio climático y de justicia climática, ha sido decisiva para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, el Inmujeres no forma parte de la Junta de Gobierno del INECC y tampoco se le reconoce expresamente, con el carácter de invitado permanente a los trabajos de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, instancias consideradas como pilares fundamentales en el diseño e instrumentación de políticas para hacer frente a los efectos de la crisis climática.

Por lo que, el 08 de marzo de 2023, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17, 45 y 46 de la Ley General de Cambio Climático, para incluir al Instituto Nacional de las Mujeres como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático e invitado permanente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

El 13 de julio del presente año, en el marco de la Décima Tercera Reunión de la Comisión de Cambio Climático, se aprobó por unanimidad la iniciativa presentada.

***Turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
Gaceta Parlamentaria, número 6230-III, miércoles 8 de marzo de 2023.***



FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE ATENCIÓN A LAS SEQUÍAS E INUNDACIONES

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

México ha enfrentado una serie de fenómenos climatológicos extremos como inundaciones y fenómenos meteorológicos extremos, en los que destaca la sequía y lluvias atípicas como parte de los efectos en la modificación de la composición química atmosférica.

Tratándose de Nuevo León, la situación de crisis hídrica que enfrenta la entidad, ha obligado a la implementar una serie de medidas drásticas. Pese a lo anterior, la crisis no es exclusiva de dicha entidad. El 53 por ciento del territorio nacional presentó sequía moderada a excepcional; 571 municipios al menos una categoría de sequía y 831 municipios se encuentran catalogados como anormalmente secos. Lo mismo cuando se trata de inundaciones, que superan valores máximos históricos en la misma región y época del año como fenómeno atípico e impredecible.

Por lo anterior, el 17 de mayo de 2023, presenté ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 3 y la sección tercera al capítulo único del título tercero, y reforma el artículo 8 de la Ley de Aguas Nacionales, para que 14 instancias del gobierno Federal, atiendan de manera oportuna los efectos de dichos fenómenos.

***Turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
Gaceta Parlamentaria, número 6285, lunes 29 de mayo de 2023. (5429)***





INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS FINANCIEROS

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

En México, estamos lejos de tener un sistema financiero inclusivo, debido a que al menos 7 millones de personas con alguna discapacidad siguen enfrentando múltiples barreras para acceder y usar servicios financieros.

Si bien, algunas instituciones financieras han realizado adecuaciones en sus infraestructuras para hacerlas físicamente accesibles; las personas con discapacidad no pueden para acceder a los servicios financieros, posiblemente debido a la discriminación y falta de capacitación y productos financieros.

Ante esta problemática, el 05 de julio de 2022, presenté ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 5 y 51 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, si queremos contribuir al fortalecimiento de un sistema financiero propio del siglo XXI.

***Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
Gaceta Parlamentaria, número 6316, martes 11 de julio de 2023.***



CÁMARAS CORPORALES EN CHALECOS DE POLICÍAS UNIFORMADOS

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

La mayoría de la población, desconfiamos de la policía por actos de corrupción, por estar poco preparada y cometer actos abusivos. Las noticias sobre este tipo de conductas son recurrentes y los abusos prácticamente sistemáticos además de ser delitos en los que la impunidad prevalece.

Por mi experiencia como Alcalde de Santa Catarina, Nuevo León; tengo la certeza que la innovación tecnológica es una herramienta necesaria y estratégica para agilizar en el corto y mediano plazos, la recuperación de la confianza ciudadana.

Por ello, el 24 de agosto de 2023, en la última sesión de la Comisión Permanente presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, para regular el uso de cámaras corporales en los uniformes de los agentes de seguridad pública.

Turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Gaceta parlamentaria No. LXV/2SPR-34-3259 https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/2023_08_24/3259#470

2 | **SEGUNDO INFORME** DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PARLAMENTARIAS

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO





**APOYO TOTAL A PERSONAS
TRABAJADORAS QUE PAGAN
CRÉDITOS DE VIVIENDA**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

El Programa de Responsabilidad Compartida (PRC), desde su implementación en marzo de 2019, el PRC ha tenido como eje central ayudar a las personas trabajadoras que pagan sus créditos y que enfrentan dificultades para solventarlos debido, al incremento de los intereses del crédito y el desempleo.

Adicionalmente, el 07 de diciembre de 2022, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, estableció el incremento del 20% de los salarios mínimos a partir del 01 de enero de 2023, en las dos áreas geográficas Zona Libre de la Frontera Norte y Resto del país; es decir; las personas trabajadoras, deben percibir mínimamente 207 pesos diarios.

Como parte del efecto al aumento al salario mínimo, se tiene prevista la actualización de los saldos conforme a la Unidad Mixta INFONAVIT (UMI), entre el 11 y el 13 de enero de 2023.

Por lo anterior, el 10 de enero de 2023, exhorté con carácter urgente al Consejo de Administración del INFONAVIT, para ampliar un segundo periodo de prórroga para acceder al Programa de Responsabilidad Compartida.

Gaceta Parlamentaria, número 6191-III, miércoles 11 de enero de 2023.



El 17 de enero de 2023, exhorté al Consejo de Administración del INFONAVIT para que en la reunión ordinaria del 25 de enero de 2023, aprobara una estrategia de flexibilización de las reglas de operación del PRC a cuentahabientes que vía convenio de pago han cumplido ininterrumpidamente por más de 24 meses y puedan cambiar su crédito a pesos.

Gaceta Parlamentaria, número 6196-IV, miércoles 18 de enero de 2023.



AVISO DE MOROSIDAD URGENTE

RESOLUCION POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL

SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA

PERIENTE DE...

HEFE DE...

SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA

INCIDIO FISCAL...

que de inmediato se devota ante el GOBIERNO MUNICIPAL por concepto de IMPUESTO PREDIAL, liquidando de inmediato en la Tesorería Municipal ubicada en Calle Librado Carriz Ayala 213 en el centro de Santa Catarina el día **12 de Noviembre** a las **12:00** horas.

MONTO ADERIVADO: \$ 5,918.00

RESPONDEMOS A ACUDIR EN LA FECHA INDICADA, EVITE (IRCO), SANCIONES INCREMENTO EN EL MONTO PAGAR, ADEMÁS QUE SU EXPEDIENTE SEA TURNADO AL AREA DE EJECUCIONES.

En caso de no haberse informado: Esta Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Santa Catarina N.L. resulta responsable para recaudar el impuesto predial y, ante la falta del referido tributo en la forma y plazos que la ley establece, así como en el caso de ejercer la facultad administrativa reservada mediante el PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, todo ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, fracción I, numeral 1 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, 4, 21 Bis, 21 Bis 1, 21 Bis 2, 21 Bis 3, 21 Bis 4, 21 Bis 5, 21 Bis 6 y 21 Bis 7 de la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, artículos 103 y 111 (fracción II, inciso A) y 143 del Código Fiscal para el Estado de Nuevo León.

El asignado para la entrega de esta notificación no está autorizado a recibir el pago de esta cuantía.

Se le sugiere acudir en nuestro portal de internet www.santacatarina.nl

Vigencia Noviembre 2022

ATENTAMENTE

COBRANZA ADMINISTRATIVA

Atenciones al Teléfono (81) 2965-7039 y (81) 2965-7037

CAUSAS DE DEVOLUCION	
1. Incompleta	2. Inadecuada
3. Incompleta	4. Inadecuada
5. Incompleta	6. Inadecuada
7. Incompleta	8. Inadecuada
9. Incompleta	10. Inadecuada
11. Incompleta	12. Inadecuada
13. Incompleta	14. Inadecuada
15. Incompleta	16. Inadecuada
17. Incompleta	18. Inadecuada
19. Incompleta	20. Inadecuada
21. Incompleta	22. Inadecuada
23. Incompleta	24. Inadecuada
25. Incompleta	26. Inadecuada
27. Incompleta	28. Inadecuada
29. Incompleta	30. Inadecuada
31. Incompleta	32. Inadecuada
33. Incompleta	34. Inadecuada
35. Incompleta	36. Inadecuada
37. Incompleta	38. Inadecuada
39. Incompleta	40. Inadecuada
41. Incompleta	42. Inadecuada
43. Incompleta	44. Inadecuada
45. Incompleta	46. Inadecuada
47. Incompleta	48. Inadecuada
49. Incompleta	50. Inadecuada
51. Incompleta	52. Inadecuada
53. Incompleta	54. Inadecuada
55. Incompleta	56. Inadecuada
57. Incompleta	58. Inadecuada
59. Incompleta	60. Inadecuada
61. Incompleta	62. Inadecuada
63. Incompleta	64. Inadecuada
65. Incompleta	66. Inadecuada
67. Incompleta	68. Inadecuada
69. Incompleta	70. Inadecuada
71. Incompleta	72. Inadecuada
73. Incompleta	74. Inadecuada
75. Incompleta	76. Inadecuada
77. Incompleta	78. Inadecuada
79. Incompleta	80. Inadecuada
81. Incompleta	82. Inadecuada
83. Incompleta	84. Inadecuada
85. Incompleta	86. Inadecuada
87. Incompleta	88. Inadecuada
89. Incompleta	90. Inadecuada
91. Incompleta	92. Inadecuada
93. Incompleta	94. Inadecuada
95. Incompleta	96. Inadecuada
97. Incompleta	98. Inadecuada
99. Incompleta	100. Inadecuada

NOTIFICACION URGENTE DEUDA IMPUESTO PREDIAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, N.L.



Se le informa, que este Oficio de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, resulta competente para recaudar el IMPUESTO PREDIAL y, ante la falta de pago del referido tributo en la forma y plazos que la ley establece, se le hace del conocimiento los incrementos por PAGOS DE IMPUESTO, O ACUDA A LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE LIBRADO CARRIZ AYALA 213 EN EL CENTRO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, SI LO HACE MARTES A LAS 12:00 HORAS.

ESTA ES SU ÚLTIMA OPORTUNIDAD, REGULARICE SU SITUACION Y EVITE QUE SU EXPEDIENTE SEA TURNADO AL AREA DE EJECUCIONES DE ESTE DESPACHO por lo que se le hace del conocimiento de este Gobierno Municipal que en caso de no haberse informado: Esta Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Santa Catarina N.L. resulta responsable para recaudar el impuesto predial y, ante la falta del referido tributo en la forma y plazos que la ley establece, así como en el caso de ejercer la facultad administrativa reservada mediante el PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, todo ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, fracción I, numeral 1 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, 4, 21 Bis, 21 Bis 1, 21 Bis 2, 21 Bis 3, 21 Bis 4, 21 Bis 5, 21 Bis 6 y 21 Bis 7 de la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, artículos 103 y 111 (fracción II, inciso A) y 143 del Código Fiscal para el Estado de Nuevo León.

El asignado para la entrega de esta notificación no está autorizado a recibir el pago de esta cuantía.

Se le sugiere acudir en nuestro portal de internet www.santacatarina.nl

Vigencia Noviembre 2022
ATENTAMENTE
COBRANZA ADMINISTRATIVA
Atenciones al Teléfono (81) 2965-7039 y (81) 2965-7037

Se le sugiere acudir en nuestro portal de internet www.santacatarina.nl



¡TERRORISMO FISCAL! ¿PARA PAGAR EL IMPUESTO PREDIAL EN SANTA CATARINA?

2

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

Si bien, el impuesto predial es el más importante para la hacienda pública municipal durante el primer bimestre de cada año es necesario para pagar servicios de agua potable, drenaje, alumbrado público; limpia, recolección de residuos, mercados, panteones; rastros; calles, parques, jardines y, seguridad pública. La mayoría de los alcaldes, presentan dificultades para su cobro por lo que se, implementan estrategias fiscales para incentivar el pronto pago y la regularización del mismo.

Sin embargo, en Santa Catarina, Nuevo León, los medios de comunicación han compartido que, a partir del 29 de septiembre de 2022, sus habitantes han recibido escritos de la Secretaría de Tesorería y Finanzas Municipal, a través del área de cobranza administrativa, con fines intimidatorios, de amedrentamiento y terrorismo fiscal; que confirman la falta de confidencialidad de los datos personales de contribuyentes y, el incumplimiento de la autoridad municipal en su protección.

Ante dichas acciones, el 17 de febrero de 2023, exhorté a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León, para iniciar la verificación sobre el tratamiento de datos personales del padrón de contribuyentes del impuesto predial y determinar las sanciones correspondientes.

Gaceta Parlamentaria, número 6216-III, jueves 16 de febrero de 2023.



**BECA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

**BENITO
JUÁREZ**

COORDINACIÓN NACIONAL DE
BECAS PARA EL BIENESTAR



**SIMPLIFICACIÓN DEL COBRO DE
BECA EN BANCOS Y TIENDAS
DE AUTO SERVICIO**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

Para asegurar la continuidad y permanencia de estudiantes de educación media superior, en 2019 el gobierno Federal, implementó el programa social Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (BUEEMSBJ), a través de una beca de \$875 pesos mensuales por 10 meses correspondientes a la duración del ciclo escolar hasta por un máximo de 30 meses.

En este contexto, el jueves 02 de febrero de 2023 el periódico EL NORTE publicó la nota: “Esperan por su beca tres horas...en el frío. Sufren cientos de estudiantes y sus padres atención lenta al ir por apoyo federal.

Ante la falta de mecanismos efectivos de cobro de la Beca, el 02 de marzo de 2023, exhorté al Comité Técnico de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, a que firme acuerdos de colaboración con diversas instituciones bancarias y tiendas de autoservicio en las 32 entidades federativas para facilitar el cobro de la beca universal para estudiantes de educación media superior.

Gaceta Parlamentaria, número 6226-III, jueves 2 de marzo de 2023.





**GOBIERNO DE NUEVO LEÓN,
DEBE FIRMAR EL CONVENIO
PARA PENSIÓN A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD PERMANENTE**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

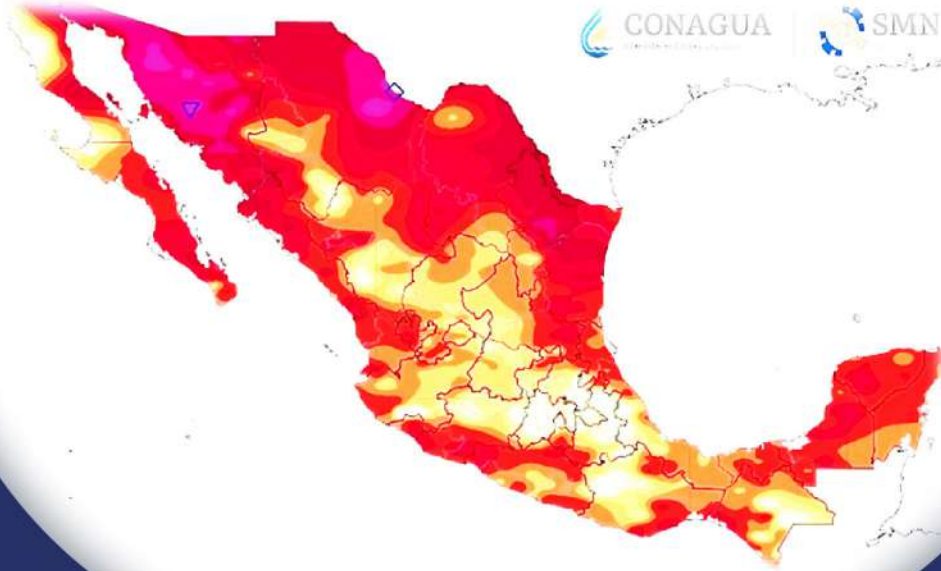
Una de mayores demandas de las personas con discapacidad en Santa Catarina, Nuevo León; es la falta de acceso a la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (PBPD) que otorga el gobierno Federal.

Un claro ejemplo, es la ciudadana María Elena, quien en 2020 debido a una enfermedad crónico degenerativa, le fue amputada una extremidad inferior, que por el tiempo de recuperación y adaptación de la prótesis; fue despedida y actualmente no ha sido contratada.

Para alcanzar la universalización de la PBPD, las entidades federativas deben suscribir un convenio con la Secretaría de Bienestar y aportar el 50 por ciento de los recursos para su financiamiento.

Por lo que, el 21 de junio de 2023, exhorté a la Secretaría de Bienestar del gobierno Federal y al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para que suscriban Convenio para la Universalización de la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente, para evitar el uso y manejo de recursos públicos y de programas sociales con fines partidistas y/o político-electorales durante el proceso electoral concurrente 2023-2024.

Gaceta Parlamentaria, miércoles 21 de junio de 2023/LXV/2SPR-12-3236/135836.



ACCIONES PARA ENFRENTAR EL FENÓMENO DE LA CANÍCULA EN NUEVO LEÓN

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

Debido a las olas de calor que han prevalecido en el territorio nacional, diversos medios de comunicación, difundieron la llegada de la Canícula, que deriva de la palabra “canes”, que significa “perros” y su alusión al fenómeno de calor abrasivo tiene una base astronómica, ya que se refiere a la constelación del Can Mayor (Canícula) y su estrella Sirio “La Abrasadora”, cuya primera aparición en el horizonte coincidía con el fenómeno de calor excesivo.

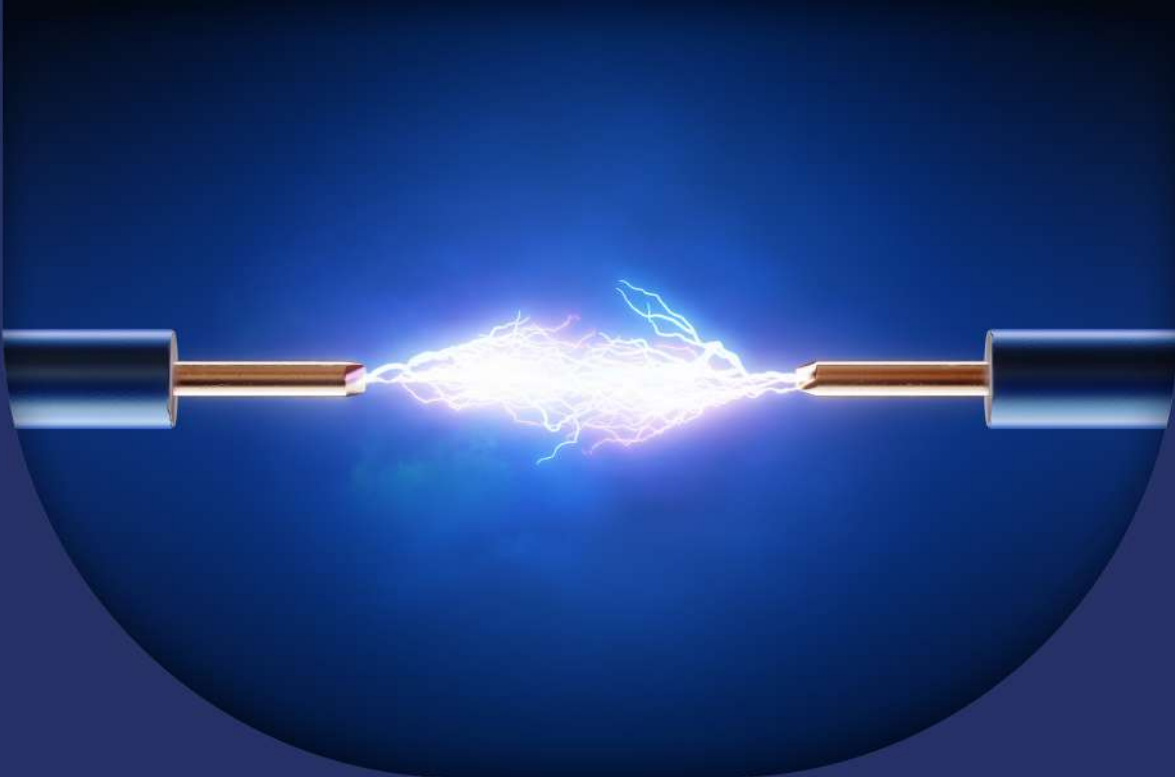
La canícula comienza unas semanas después del solsticio de verano, en junio y se caracteriza por temperaturas superiores a 37 grados Celsius, disminución de lluvias, calentamiento del aire y cielos despejados. Este periodo se conoce como el más caluroso del año.

Los datos descritos revelan que las afectaciones por sequía que enfrentamos, se incrementarán y el panorama de crisis hídrica en los próximos meses se agudizará en Nuevo León; por ello el 28 de junio de 2023, exhorté a la Comisión Nacional del Agua, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de carácter General de Inicio de Emergencia por ocurrencia de Sequía para el año 2023 y las medidas para enfrentar este fenómeno.

Turno: Tercera Comisión

Gaceta Parlamentaria, LXV/2SPR-14-3238, miércoles 28 de junio de 2023.

https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/2023_06_28/3238



**CONTRATACIÓN DE POTENCIA
PARA ENFRENTAR EMERGENCIA
DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE
NUEVO LEÓN**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

A partir de los primeros días de junio de 2023, Nuevo León ha resultado entre los estados más afectados por las Olas de Calor prevalecientes. La mayoría de las familias, padecen los efectos de los constantes cortes al servicio de energía eléctrica con duración de hasta cuatro días sin energía eléctrica, sin que haya respuesta de la Comisión Federal de Electricidad. Los municipios afectados se encuentran, Apodaca, Ciénega de Flores, Escobedo, García, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza, García y de acuerdo con registros del Centro de Integración Ciudadana Monterrey.

De acuerdo con testimonios de trabajadores de CFE Distribución, hay muchas colonias en Nuevo León, con transformadores muy dañados, problema que en los informes recientes de la CENACE no reporta, por lo que se debe exhortar a que lo hagan para conocer la realidad del sistema eléctrico.

Para contrarrestar la citada crisis, el 28 de junio de 2023, exhorté al titular del Centro Nacional de Control de Energía y al Gobernador del Estado de Nuevo León a que, gestionen la aplicación del Protocolo Correctivo para la Contratación de Potencia en caso de Emergencia en el Sistema Eléctrico de Nuevo León, correspondiente al año 2023.

Gaceta Parlamentaria: /LXV/2SPR-14-3238/136006. miércoles 28 de junio de 2023. https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/2023_06_28/3238



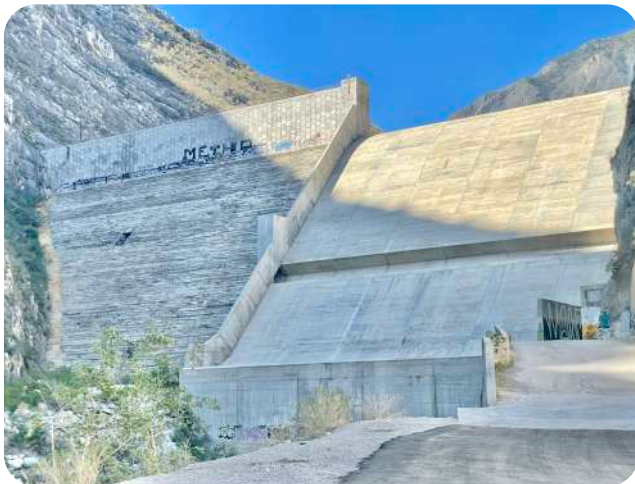
**DESAZOLVE URGENTE EN
LA CORTINA DE LA PRESA
ROMPEPICOS EN SANTA CATARINA**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

Como parte de las acciones preventivas para la contención de la intensidad de tormentas, huracanes y ciclones tropicales, así como de otros fenómenos meteorológicos, en el estado de Nuevo León, se encuentra pendiente el desazolve de una de las obras de infraestructura que ha contribuido desde su construcción a minimizar el riesgo de inundaciones en la ZMM, la cortina de la Presa Rompepicos, que se localiza en la zona montañosa del municipio de Santa Catarina.

A pesar del buen funcionamiento de esta construcción, durante varias tormentas y huracanes como Emily y Alex, incluso, expertos afirman que, si esta obra no hubiera estado en pie, la zona metropolitana hubiera tenido una realidad muy distinta a los desastres que se presentaron en julio del 2010 con los embates de 'Alex'. El nuevo Plan Maestro para garantizar el agua hasta el 2050 en Nuevo León, presentado en mayo de 2002, por el titular del ejecutivo estatal, no contempla acciones inmediatas de desazolve y limpieza en la cortina. Por ello, el 25 de julio de 2023, exhorté a la Comisión Nacional del Agua, para que, establezca un plan de manejo de sedimentos y un método de desazolve urgente en la Cortina de la Presa Rompepicos.

***Gaceta Parlamentaria, martes 25 de julio de 2023 / LXV/2SPR-24-3248/136665
www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/136665***





**MANTENIMIENTO A CORTINA Y
COMPUERTAS DE LA PRESA LA
BOCA, EN SANTIAGO**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

A partir del 07 de septiembre de 2022, diversos medios de comunicación como el periódico El Norte, publicaron notas periodísticas sobre la problemática que presenta una de las principales presas de abastecimiento de agua, localizada en el municipio de Santiago, Nuevo León:

La Presa La Boca por fin tuvo agua, pero la mala noticia es que ya presenta una fuga en su cortina. Los escurrimientos se presentan principalmente en dos compuertas y de forma muy ligera en otras tres, al llegar de nuevo el agua a la altura de la cortina. Agua y Drenaje informó que aparentemente se trata de un problema ligado a empaques resacos en las compuertas, tras varios meses sin contacto con el agua. El organismo señaló que la Conagua, hará una inspección para comprobar el origen del problema. La Conagua confirmó que son fugas a consecuencia de una resequedad en los sellos de las compuertas, luego de estar mucho tiempo sin agua y que personal técnico verificará la situación.

El 12 de septiembre de 2022, exhorté a la Conagua, para iniciar de manera urgente, trabajos de mantenimiento en los empaques de la cortina y compuertas de la Presa La boca.

Gaceta Parlamentaria, número 6110-V, martes 13 de septiembre de 2022.



ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA SEQUÍA EN NUEVO LEÓN

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

La crisis de agua en el estado de Nuevo León continúa siendo uno de los graves problemas que enfrentamos sus habitantes desde hace más de una década y para 2023, el pronóstico es reservado ante el inicio de restricciones en el suministro, como parte de la implementación de medidas extraordinarias para mitigar sus efectos.

Si bien, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, resulta fundamental para la seguridad hídrica como meta del Plan Maestro para garantizar el agua en Nuevo León hasta 2050. Hoy resulta indispensable que la CONAGUA y AyD de Monterrey, reconozcan que los habitantes de la entidad, resienten de manera distinta la problemática de falta de agua y que las cuatro zonas del Área Metropolitana de Monterrey (Sur, Norte, Oriente y Poniente), tienen una distribución diferente a partir de la orografía de cada una de ellas.

Ante este panorama, tengo la certeza que depender únicamente de la lluvia y el subsuelo es una apuesta muy arriesgada; por lo que considero urgente intensificar los esfuerzos desde los tres órdenes de gobierno orientados a garantizar la disponibilidad del vital líquido a los 5 millones 784 mil 442 habitantes de la entidad, en un año con pronósticos de sequía ante el retorno del fenómeno de La Niña, que permanecerá hasta abril de 2023.

El 02 de febrero de 2023, exhorté a la CONAGUA y a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que implementen una estrategia de bombeo inverso en el suministro de agua, con una distribución diferenciada por zonas y horarios en la Zona Metropolitana de Monterrey; una campaña intensiva de reuso del vital líquido en la entidad y un sistema de alerta temprana.

Gaceta Parlamentaria, número 6207-IV, jueves 2 de febrero de 2022.



El 31 de mayo de 2023, exhorté a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que informe a los habitantes de las colonias afectadas en los municipios de San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León; sobre las causas de suspensión del servicio de agua potable sin previo aviso y publique el calendario semanal de cortes del suministro de agua potable por colonia y municipio del Área Metropolitana de Monterrey, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Gaceta Parlamentaria, miércoles 31 de mayo de 2023

LXV/2SPR-6-3227. www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/2023_05_31/3227#465





**ACCIONES NECESARIAS PARA
MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE
EN NUEVO LEÓN**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

La mala calidad del aire en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), es una problemática que a diario enfrentan los habitantes de Apodaca, Cadereyta Jiménez, El Carmen, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago; debido a que el parámetro para medir la calidad del aire rebasa, por mucho, lo establecido por la Organización Mundial de la Salud.

Pese al panorama alarmante, el 12 de marzo de 2023, el Gobierno de Nuevo León, emitió una alerta por la mala calidad del aire, debido a que las estaciones de García, San Nicolás, Cadereyta y Juárez; alcanzaron un nivel de riesgo extremadamente alto por contaminación, originada por la intensidad de concentración de dióxido de azufre en Cadereyta y tomando en cuenta que, en la AMM, el 98% de las emisiones provienen de la Refinería.

Ante este acontecimiento, el 15 de marzo de 2023, exhorté al Comité de Contingencias Atmosféricas de Nuevo León, para informar sobre las causas de la modificación inusualmente alta en la calidad del aire del Área Metropolitana de Monterrey y al Sistema Integral de Monitoreo Ambiental, para que publique las estadísticas correspondientes al primer trimestre de 2023 en la entidad.

***Gaceta Parlamentaria, número 6239-III, miércoles 22 de marzo de 2023.
Aprobado el 13 de abril de 2023, en la décimo quinta reunión ordinaria de la
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ante la llegada de la primavera, estación del año en la que se acentúa la contaminación del aire tóxico que respiremos y que es veneno para nuestro medio ambiente. Es urgente actuar o pronto los únicos pajarillos, abejas y mariposas, que veremos, serán los disfraces de niñas y niños que van rumbo a sus festivales escolares.

Por ello, el 23 de marzo de 2023, exhorté a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para que, suscriban un Convenio de Coordinación, para crear la Comisión Ambiental del Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León; como órgano de coordinación en la planeación y ejecución de las acciones

relacionadas con la protección al ambiente, la preservación, restauración del equilibrio ecológico y la sustentabilidad.

***Gaceta Parlamentaria, número 6240-III, jueves 23 de marzo de 2023.
Aprobado el 13 de abril de 2023, en la décimo quinta reunión ordinaria de la
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

El 28 de marzo de 2023, exhorté a la Secretaría de Salud de Nuevo León, a que fortalezca el Programa de Respuestas a Contingencias Atmosféricas; la vigilancia y prevención de enfermedades relacionadas con la mala calidad del aire y la realización de estudios epidemiológicos para conocer los efectos en la salud de la población expuesta a la contaminación en el Área Metropolitana de Monterrey.

Gaceta Parlamentaria, número 6244-III, martes 28 de marzo de 2023.





**PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES, ES NECESARIO ACTUALIZAR
NOM-002-SEMARNAT-1996 Y
NOM-003-SEMARNAT-1997**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

El problema del bajo nivel de tratamiento de aguas residuales en México, se debe no sólo a la falta de infraestructura, sino también a la baja operatividad e ineficiencia de las plantas existentes. Existe un número importante de plantas sin operar, además de que los sistemas de recolección presentan insuficiencia y deterioro. Las plantas que operan requieren grandes consumos de electricidad y no cuentan con el mantenimiento adecuado para dar cumplimiento a las normativas aplicables

De igual forma, se suma a las necesidades de tratar las aguas residuales no municipales, las de origen industrial, agrícola y a los lixiviados de rellenos sanitarios, entre otras

La brecha regional en la capacidad de tratamiento, es determinante para el tratamiento de las aguas residuales; mientras entidades del norte del país, como Baja California, Nuevo León y Tamaulipas consiguen tratar más del 95% de su caudal de aguas residuales generado, otras como Yucatán, Campeche e Hidalgo no alcanzan el 10%.

Ante los niveles alarmantes de contaminación de las aguas residuales y los efectos adversos en el medio ambiente y la salud; es urgente iniciar el proceso de revisión de la NOM-002-SEMARNAT-1996 y la NOM-003-SEMARNAT-1997. Por ello, el 06 de septiembre de 2022, exhorté a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que incluya en su programa anual de trabajo para el año 2023, temas relacionados con los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, previstos en la NOM-002-SEMARNAT-1996 y relativos a límites máximos permisibles de contaminación para las aguas residuales tratadas que se reusen en servicios al público, contenidos en la NOM-003-SEMARNAT-1997.

Aprobado el 20 de octubre de 2022, en la Décima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.





**OSO AMERICANO, UNA ESPECIE
ENDÉMICA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.
ACCIONES PRIORITARIAS PARA SU
EFECTIVA CONSERVACIÓN**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

Los avistamientos de osos negros (*Ursus americanus*), en Monterrey, Santa Catarina y San Pedro Garza García y en diversos municipios que conforman la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León; forman parte de un cambio de comportamiento en la especie cada vez es más frecuente, debido a múltiples factores.

Lo anterior, es un botón de muestra del estado en que se encuentra una de las especies prioritarias para México, debido a la alarmante falta de actualización de estudios y evaluaciones en materia de conservación de la especie y subespecies Oso Negro Americano; la nula transparencia respecto al padrón del estado en que se encuentran las poblaciones y el destino de los ejemplares capturados en el estado de Nuevo León.

Por ello, el 18 de julio de 2023, exhorté a la SEMARNAT, PROFEPA, CONANP y CONABIO, a implementar una estrategia de coordinación y de atención urgente que fortalezcan el manejo y la conservación de la especie Oso Negro Americano en Nuevo León; con la participación activa del gobierno del estado y sus municipios; los sectores empresarial, forestal y ganaderos; las instituciones académicas, expertas y expertos en el estudio de la especie; las organizaciones de la sociedad civil, activistas y población en general.

Gaceta Parlamentaria, martes 18 de julio de 2023/LXV/2SPR-21-3245/136490







**ALTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DESAPARICIONES Y FEMINICIDIOS
EN NUEVO LEÓN**

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

La violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres, desapariciones y feminicidios continúan cimbrando a la sociedad mexicana debido al alto índice de impunidad en la mayoría de los casos.

De acuerdo con la Asociación Civil “Cómo vamos Nuevo León”, de las 284 mujeres desaparecidas que sumó Nuevo León del 1 de enero al 12 de abril de 2022, 56 de ellas siguen sin aparecer y que en marzo se registraron 21 feminicidios y 54 tentativas de feminicidio.

Por su parte, N+Focus, Unidad de Periodismo de Investigación en Video y Multimedia de Televisa, el 03 de marzo de 2023, dio a conocer en el reportaje Desaparecidas e Ignoradas: El peligro de ser mujer en Nuevo León, que la desaparición de Debanhi Escobar encendió las alertas en Nuevo León, uno de los estados en los que ser mujer supone un mayor riesgo, debido a que las autoridades niegan el problema, incumplen la ley y ocultan cifras.

En razón de lo anterior, el 08 de marzo de 2023, exhorté a los grupos de Búsqueda (BUFE) e Interinstitucional de Fuerza de Tarea del Estado de Nuevo León, para que, informen a la opinión pública sobre los resultados obtenidos en la coordinación y colaboración con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública, procuración de justicia y atención a víctimas de delitos de desaparición y feminicidios.

Gaceta Parlamentaria, número 6230-IV, miércoles 8 de marzo de 2023.

El 13 de abril de 2023, exhorté a la Comisión Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación, la alerta de violencia de género en el estado de Nuevo León, con motivo de la persistente comisión de hechos constitutivos de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

Gaceta Parlamentaria, número 6254-IV, jueves 13 de abril de 2023

En el mismo sentido, el 09 de mayo de 2023, exhorté a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León para que, solicite a la Comisión Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Alerta de violencia de género para el estado de Nuevo León.

***Gaceta Parlamentaria, martes 09 de mayo de 2023
LXV/25PR-3-3224/134663.***





TOLERANCIA CERO A LA INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

En un contexto de crisis de seguridad prevaleciente en el estado de Nuevo León, la tarde del domingo 28 de mayo de 2023, el Regidor Panista Pedro Perales Campos y su familia, enfrentaron un hecho delictivo en su patrimonio y bienes. Un hombre roció con combustible y prendió fuego a su camioneta y dañó la fachada de su domicilio particular. El Regidor Perales, aseguró que desde que se cambió de partido comenzó a recibir amenazas y acusó al actual Alcalde de Santa Catarina, como el principal responsable.

Con la certeza que lo ocurrido se trata de actos de terrorismo, que no deben normalizarse y menos aún, quedar impunes. El 05 de junio de 2023, el Diputado Federal Víctor Pérez Díaz y un servidor, exhortamos al titular de la Fiscalía General de la República, para iniciar una investigación por el delito de Terrorismo en contra del Regidor Panista Pedro Perales Campos, su familia y de los habitantes del municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

Gaceta Parlamentaria, martes 06 de junio de 2023/LXV/2SPR-143-3231/135460.

Aunado a la incesante violencia e inseguridad en la entidad, la noche del 31 de julio; el director jurídico del Congreso del Estado de Nuevo León, Ricardo Flores Suárez; fue asesinado al término de un partido de fútbol amateur, en la zona de comidas de las canchas en ubicadas en las avenidas Rómulo Garza y Juan Pablo II de San Nicolás de los Garza.

A partir de la integración de la actual legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, el Gobernador inició una campaña de animadversión en contra de las fuerzas políticas mayoritarias de oposición a su administración. Abanderando un discurso hostil en contra de la ‘vieja política’, el mandatario, no ha tenido reparo en calificar a los legisladores de oposición como sus peores enemigos; incluso, horas antes del asesinato de Ricardo Flores; el emecista afirmó que, sin la presencia del PRI y el PAN Nuevo León podría tener el potencial de “convertirse” en Texas.

En meses recientes varios diputados locales del PRI y PAN han enfrentado problemas legales: acusaciones de familiares ante la Fiscalía General de la República, clausuras de negocios familiares y en oficinas de enlace ciudadano.

La normalización de la violencia sistemática de la que somos objeto quienes no coincidimos con la postura oficialista de la actual administración estatal, es inadmisibles e injustificable. Por ello, el 08 de agosto de 2023, exhorté:

- **Al gobierno del Estado de Nuevo León, a que, fortalezca los programas en materia de prevención del delito y garantice la seguridad.**
- **A la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a que, realice una investigación exhaustiva y expedita del homicidio del Dr. Ricardo Flores Suárez.**
- **A la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, para que se reconozcan y garanticen los derechos a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia de las víctimas indirectas del homicidio.**

Gaceta Parlamentaria, martes 08 de agosto de 2023/LXV/2SPR-29-3253/136994.



LIBROS DE TEXTO GRATUITOS CICLO ESCOLAR 2023-2024

2 | **SEGUNDO
INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

Ante el inicio del nuevo ciclo escolar 2023-2024, el lunes 28 de agosto del presente año; se espera la recepción correspondiente de los libros de texto gratuitos por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La SEP; no garantizó la participación de los actores sociales en la educación, tampoco, los procesos pedagógicos en la elaboración de los libros de textos gratuitos; al grado que estos se desarrollaron sin contar con programas de estudio aprobados ni publicados, previamente.

Ante este abuso de autoridad, el sector empresarial de Nuevo León -Canaco, Coparmex, Vertebra- y más de 20 asociaciones de la sociedad civil en la entidad, levantaron la voz para exigir que el Gobierno del Estado de Nuevo León, actúe en consecuencia con respecto al proceso de renovación de los libros de texto, el cual no opera en el mejor interés de los mexicanos y de educación de calidad. A la petición en comento, se sumó en días pasados, la Unión Neoleonesa de Padres de Familia, entre otras asociaciones de la sociedad civil, quienes exhortaron al Gobierno a tomar una postura sobre los libros de texto.

Por lo anterior, el 15 de agosto de 2023, exhorté a la Secretaría de Educación de Nuevo León, a que solicité a la SEP, la impresión y distribución de los libros de Texto Gratuitos y demás materiales educativos correspondientes al ciclo escolar inmediato anterior 2022-2023, en caso que no se publiquen las correcciones a los Libros de Texto Gratuitos y demás materiales educativos correspondientes al Ciclo Escolar 2023-2024.

***Gaceta Parlamentaria, martes 15 de agosto de 2023/LXV/2SPR-31-3256/137108.
https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/2023_08_15/3256***

2 | SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

TRABAJO EN COMISIONES



2 | SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

INFRAESTRUCTURA



Del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, en mi calidad de integrantes de la Comisión de Infraestructura, se llevaron a cabo diversas reuniones ordinarias en las que se turnaron los siguientes proyectos:

Iniciativas turnadas a	Proposiciones con punto de Acuerdo	Minutas
5	5	0

Avances en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo

Sobre el objetivo de análisis al marco jurídico e institucional para la planeación, la programación, la licitación, la ejecución y el seguimiento de la inversión en infraestructura del país, se ha logrado el consenso en la comisión de que es imperativo trazar una ruta que apunte en dicha dirección.

Con tal propósito, la aprobación para celebrar la segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora abordará las diversas temáticas con legisladores, expertos y demás actores involucrados, con objeto de delinear un camino que permita identificar las adecuaciones y modificaciones necesarias en los ordenamientos y las normas jurídicas vigentes.



Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023

En el marco del análisis del PEF de 2023, los integrantes de la comisión se dieron a la tarea de analizar los programas federales en materia de infraestructura, a fin de enriquecer la opinión al respecto que habría de presentarse ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Los integrantes de la comisión participaron de manera activa en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, enviando los proyectos considerados prioritarios y para los cuales se solicitaba su inclusión en el PEF de 2023.

C. En línea con lo anterior, la discusión en el pleno de la comisión detectó una posible vía para financiar proyectos de infraestructura, a través de los recursos reintegrados del gasto federalizado no ejercido por estados y municipios. Su posible uso para obras de infraestructura ya se encontraba plasmado en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación de 2023, para lo cual se propuso una modificación del artículo décimo segundo transitorio a efecto de abrir la posibilidad de que los recursos que en su caso se canalizaran a obras de infraestructura pudieran potenciarse con recursos de los gobiernos estatal o municipales.

Reuniones ordinarias

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el programa anual de trabajo de la comisión, en el periodo de que se informa se desarrollaron las siguientes reuniones plenarias:

Quinta. Realizada el jueves 29 de septiembre de 2022 en el salón de protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados, según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6120 el martes 27 de septiembre de 2022.

Sexta. Llevada a cabo el 25 de octubre de 2022 en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6140 el martes 25 de octubre de 2022.

Segunda Semana Nacional de la Infraestructura Nacional Transformadora

Del 17 al 21 de abril de 2023, la Comisión de Infraestructura, llevó a cabo en el Auditorio Autora Jiménez de la Cámara de Diputados, la Segunda Semana de la Infraestructura Nacional Transformadora:

Objetivo General:

Generar un espacio de diálogo multisectorial –que contribuya a generar un modelo de infraestructura transformadora en México– con una mirada a largo plazo, en el que se integren e involucren todos los sectores interesados en el ámbito de las infraestructuras y sus servicios.

Para hacer más enriquecedor el intercambio de información, el discurso y diálogo en la “Segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora”, se establecerán cinco módulos temáticos especializados, a fin de trabajar, a partir de éstos, en ambientes colaborativos.

Ejes Temáticos:

1. Transversalización del sector infraestructura en la vida nacional: retos sociales, jurídicos, políticos y económicos.
2. Aspectos clave en el desarrollo de infraestructura transformadora: régimen jurídico y financiación.
3. Perspectivas de derechos humanos y medioambiente: cuentas pendientes de la infraestructura.
4. Transparencia y rendición de cuentas en la infraestructura: estándares fragmentados.
5. ¿Micro, meso o macro proyectos de infraestructura? Prioridades para México.

“Semana Nacional de Infraestructura Transformadora”

- Canal del Congreso
- YouTube Cámara de Diputados <https://youtube.com/user/camaradediputadosmx>

- Twitter: @Mx_Diputados
- Facebook: @camaradediputados

Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas

El 19 de abril de 2023, se llevó a cabo la reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; Economía, Comercio y Competitividad; e Infraestructura, con el objeto de analizar, discutir y aprobar, el siguiente proyecto de Dictamen a la:

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, presentada por el Ejecutivo Federal el 15 de diciembre del 2022.

Objetivo de la Iniciativa:

- Dotar a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), de facultades para:
- Expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria en materia de administración, operación, construcción y certificación de aeropuertos y aeródromos civiles.
- Programas maestros de desarrollo, programas indicativos de inversiones, servicios aeroportuarios y complementarios. En materia de aviación civil.
- Actualizar el marco jurídico regulatorio para armonizarlo con la normativa internacional en la materia y las buenas prácticas internacionales establecidas en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago), para garantizar la seguridad operacional, protección, eficiencia de las operaciones aéreas civiles, así como la protección del medio ambiente.
- Elevar a la categoría de ley las atribuciones conferidas a la AFAC, creada mediante "Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes denominado Agencia Federal de Aviación Civil".

En materia de CABOTAJE

- El cabotaje es un tema de particular relevancia, que ha dado lugar a diversas opiniones por parte de las cámaras, industria y sindicatos de pilotos, sobrecargos y personal de tierra sobre el impacto, beneficios o afectaciones que podría traer consigo en el corto, mediano y largo plazo. Ello, dado que el cabotaje posibilita a aerolíneas extranjeras que embarquen y desembarquen en diferentes destinos dentro del mismo país.
- La Cámara de Diputados, sensible a dichas opiniones, realizó diversos foros para recoger las opiniones técnicas y especializadas sobre el tema y considera que aún existen elementos que deben tenerse en cuenta en la discusión del tema.
- Aunque, se estima conveniente llevar a cabo un estudio profundo de los beneficios tarifarios que podrían tener los usuarios y, en su caso, las afectaciones que podría sufrir la industria nacional; los requisitos para permitirlo y otros adicionales que podrían considerarse como la reciprocidad, que permitiría mayores oportunidades para las aerolíneas nacionales. Por tanto, se eliminan los artículos relativos a la autorización del cabotaje.

2 | **SEGUNDO INFORME** DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PARLAMENTARIAS

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrolló las siguientes actividades con apego a su Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Durante el año que se informa, aproximadamente 108 asuntos fueron turnados a esta dictaminadora, en los términos siguientes:

Tipo de Asunto	Desahogados en Comisión	Retirados	Pendientes	Total
Minutas	2	0	3	5
Iniciativas para dictamen	22	5	86	113
Iniciativas para opinión	13 desahogadas 24 precluidas	2	0	39
Proposiciones	57 desahogadas 50 precluidas	1	0	108



Ordinarias y extraordinarias

En lo que respecta a las reuniones con autoridades del sector ambiental de los tres órdenes de gobierno y de colaboración con otras Comisiones Legislativas para atender los asuntos que requieran del trabajo conjunto en temas relacionados en materia de medio ambiente.

A fin de llevar a cabo las tareas antes descritas, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, llevó a cabo las siguientes reuniones:

Reuniones ordinarias

Novena Reunión ordinaria	27 de septiembre de 2022
Décima Reunión Ordinaria	20 de octubre de 2022
Décimo Primera Reunión Ordinaria	23 de noviembre de 2022
Décimo Segunda Reunión Ordinaria	06 de diciembre de 2022
Décimo Tercera Reunión Ordinaria	16 de febrero de 2023
Décimo Cuarta Reunión Ordinaria	29 de marzo de 2023
Décimo Quinta Reunión Ordinaria	19 de abril de 2023
Décimo Sexta Reunión Ordinaria	08 de abril de 2023
Décimo Séptima Reunión Ordinaria	25 de julio de 2023

De igual forma, se llevaron a cabo diversas reuniones entre los integrantes de la Junta Directiva, así como reuniones con asesores de los integrantes; con expertos y representantes de los sectores público, privado, académico y social en materia ambiental.

Durante el Segundo año legislativo, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales formuló y aprobó 27 dictámenes mediante los que se desahogaron 7 iniciativas, que incluyen 2 opiniones remitidas a las comisiones dictaminadoras y 20 proposiciones con punto de acuerdo, todos ellos en sentido positivo, con algunas modificaciones.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023

Como parte del proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023. El 27 de octubre de 2022, en el marco de la Tercera Reunión Extraordinaria, se llevó a cabo la discusión y aprobación de la Opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales respecto del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Cuarto Informe de Gobierno 2021-2024



En el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, se llevó a cabo la Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 02 de diciembre de 2022.

Durante el segundo año de ejercicio legislativo, la COMARNAT organizó las siguientes actividades:

1. Socialización de los resultados de Stockholm+50 con el Poder Legislativo. En conjunto con Política y Legislación Ambiental - POLEA y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD en México.
Fecha: miércoles 19 de octubre de 2022.
Sede: Cámara de Diputados
2. Diálogo con el Señor Khaled Shamaa, Excelentísimo Embajador de la República Árabe de Egipto en México "Ruta hacia la COP27 de Cambio Climático", con motivo de la próxima Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático 2022, a realizarse en Sharm el Sheij, Egipto.
Fecha: martes 25 de octubre de 2022.
Sede: Cámara de Diputados.

3. Reunión de trabajo con representantes del sector privado en relación con el “proyecto de dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos”.

Fecha: martes 14 de febrero de 2023.

Sede: Cámara de Diputados.

4. Segunda Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación para la Eliminación de la Basura plástica, incluyendo la basura Marina (INC-2).

Mtra. Camila Zepeda Lizama,
Directora General para Temas Globales
Secretaría de Relaciones Exteriores.

Fecha: 07 de marzo de 2023.

Sede: Cámara de Diputados

Bienestar animal, la prioridad en la agenda de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

El bienestar animal, es un tema complejo de origen multifactorial, que en nuestro país hoy por hoy se traduce en una exigencia social y una prioridad para la agenda pública en materia de medio ambiente.

El bienestar animal, es quizá un elemento que definirá nuestro grado de civilidad como especie y la fuente de nuevas reglas para una convivencia propia del siglo XXI.

Por ello, durante el ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, se han presentado en ambas cámaras diversas iniciativas relativas en materia de bienestar animal, demostrando el interés de las legisladoras y los legisladores de todos los grupos parlamentarios por actualizar y mejorar la legislación vigente en esta materia.

En este marco, es necesario advertir que la mayoría de las entidades federativas cuenta con leyes locales en materia de bienestar animal, pero su estructura es heterogénea, de modo que se requieren criterios generales que orienten a los congresos locales sobre el contenido y alcance de dichas leyes.

Por ello, el 25 de julio de 2023, como Secretario de la COMARNAT, voté a favor del Acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que expresa su voluntad para realizar trabajos en Conferencia con la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de la República e iniciar el proceso legislativo de un marco normativo en materia de bienestar animal.



2 | SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y PARLAMENTARIAS

ZONAS METROPOLITANAS



Del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, la Comisión de Zonas Metropolitanas, desarrolló las siguientes actividades con apego a su Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, en el que se realizaron las siguientes reuniones ordinarias:

Reuniones	Fecha
Séptima Reunión Ordinaria	11 de octubre de 2022
Octava Reunión Ordinaria	22 de octubre de 2022
Novena Reunión ordinaria	22 de noviembre de 2022
Décima Reunión Ordinaria	14 de diciembre de 2022
Décima Primera Reunión Ordinaria	01 de marzo de 2023
Décima Segunda Reunión Ordinaria	20 de julio de 2023



Durante el periodo que se informa, los asuntos turnados a la Comisión son los siguientes:

Iniciativa	Trámite en el Pleno
<p>2 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Proponente: Bonilla Herrera Raquel (MORENA)</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Noviembre-2022</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Morales Miranda Flor Ivone (MORENA)</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Marzo-2023</p>

Cuarto Informe de Gobierno 2021-2024



En el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, el miércoles 26 de octubre de 2022, se llevó a cabo la Comparecencia del Mtro. Román Meyer Falcón, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Reuniones

Reunión con Autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana,
Fecha: 28 de septiembre de 2022,
Sede: Salón Protocolo del edificio "A", Cámara de Diputados.

Foros

Sexta Foro Diálogos Metropolitanos: buenas prácticas y gobernanza
Sexta edición

Fecha: viernes 28 de octubre de 2022,
Sede: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec,
Ecatepec de Morelos, México.

Foro Legislativo Nacional: La Nueva Agenda Urbana en Acción
07 de diciembre de 2022,
Sede: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios, Cámara de Diputados

Séptimo Foro Diálogos Metropolitanos: buenas prácticas y gobernanza.
Fecha: viernes 18 de agosto de 2023,
Sede: Museo Premio Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro, Tlaquepaque,
Jalisco.

Presentación del Libro



Presentación de Libro Preguntas Básicas para conocer las Zonas Metropolitanas en México.

Fecha: 08 de febrero de 2023
Sede: salón E, del edificio G,
Cámara de Diputados

Este libro ofrece una rápida identificación de temas a partir de las siguientes preguntas:

¿En qué entidad hay mayor número de nacimientos?,

¿Dónde hay más microempresas?,

¿Dónde ganan más?

Cuestionamientos que precisamente se responden con el listado de “10 +” y “10 -”.

Los hallazgos se presentan de manera gráfica, en esquemas amigables sobre asuntos socioeconómicos de nuestras metrópolis que dividido en dos grandes secciones. La primera integrada por 22 preguntas básicas como

¿Dónde están las zonas metropolitanas?

¿Dónde hay más nacidos en otra entidad?

¿Dónde hay más población en situación de discapacidad?

La Segunda sección, denominada perfiles metropolitanos, se conforma por 58 perfiles metropolitanos ordenados según el tamaño poblacional, actividad económica, nivel de contagios de Covid-19 e incidencia delictiva; dentro del que destaca la Zona Metropolitana de Monterrey, en la que se encuentra el municipio más próspero o con el mayor producto interno bruto sino de América Latina: San Pedro Garza García así como Monterrey; municipio con la mayor cifra de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados a nivel nacional y finalmente, la entidad que desde hace 10 años enfrenta una crisis permanente de agua y por la que año con año se ha declarado en emergencia por sequía.

Estoy de acuerdo que, en México existen varios tipos de metropolización, sin un modelo único y con un desarrollo poco ordenado.

Soy un convencido que cada zona metropolitana, necesita garantizar la solución de problemas y necesidades propias a partir de la visión del Derecho a la Ciudad reconocido en nuestra Constitución y regulado en un instrumento de naturaleza general.



2 | **SEGUNDO INFORME** DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PARLAMENTARIAS

ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS Y VOTACIONES EN EL PLENO



Durante el segundo año de ejercicio legislativo, que comprende del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, asistí a 49 sesiones ordinarias en las que voté 239 dictámenes distribuidos en dos periodos de sesiones ordinarias.

En el primer periodo, entre el 02 de septiembre al 15 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo 26 sesiones ordinarias, en las que voté 109 dictámenes, en los siguientes términos:

A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
91	19	1
109		

En lo que respecta al segundo periodo del 08 de febrero al 26 de abril de 2023, se realizaron 23 sesiones ordinarias en las que voté 130 dictámenes, como a continuación se detalla:

A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
116	12	02
130		



Con independencia de la diversidad y pluralidad de ideologías representadas en los siete parlamentarios que conforman el Pleno de la Cámara de Diputados, logramos aprobar por consenso 207 reformas, que responden a las exigencias de la mayoría de mexicanas y mexicanos que habitan en nuestro territorio nacional, en los siguientes temas:

- ✓ Alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para niñas, niños y adolescentes
- ✓ Aprendizaje digital
- ✓ Crianza positiva
- ✓ Cuidados paliativos y tratamiento del dolor
- ✓ Denuncia anónima
- ✓ Derecho al trabajo en centros penitenciarios
- ✓ Derechos de las mujeres con hijas e hijos en centros penitenciarios
- ✓ Derechos de las personas adultas mayores
- ✓ Derechos de las personas con la Condición del Espectro Autista
- ✓ Derechos de las personas privadas de su libertad
- ✓ Derechos de las trabajadoras embarazadas
- ✓ Desapariciones forzadas
- ✓ Discriminación múltiple
- ✓ Educación en materia de salud mental
- ✓ Eliminación del Horario de Verano
- ✓ Impulso sostenido de la productividad y competitividad de la economía nacional
- ✓ Inclusión de personas con discapacidad
- ✓ No discriminación laboral de personas mayores
- ✓ Paridad de género y atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables
- ✓ Personas trabajadoras del hogar
- ✓ Rampas de emergencia
- ✓ Regulación de estacionamientos públicos
- ✓ Reparación integral del delito de Femicidio
- ✓ Sanidad animal
- ✓ Vacaciones de las personas trabajadoras
- ✓ Violencia escolar
- ✓ Vivienda adecuada

*Votaciones del primer periodo ordinario del segundo año de la LXV Legislatura
Servicio de la Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados,
actualizado al 15 de diciembre de 2022.*

*Votaciones del segundo periodo ordinario del segundo año de la LXV Legislatura
Servicio de la Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados,
actualizado al 26 de abril de 2023.*

<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Durante el segundo año de ejercicio legislativo, al igual que mi grupo parlamentario, **VOTÉ EN CONTRA** de aquellas iniciativas, dictámenes y minutas que ponen en riesgo o amenazan el Estado de Derecho, el futuro de nuestras instituciones y el Sistema Democrático mexicano en el que Acción Nacional, ocupa un lugar relevante, entre las que destacan:

- ✗ Aeropuertos, Aviación Civil y Cabotaje
- ✗ Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
- ✗ Disminución de montos por infracciones a partidos políticos nacionales
- ✗ En contra de los nombramientos de funcionarios del Servicio de Administración Tributaria
- ✗ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
- ✗ Ley Federal de Derechos
- ✗ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- ✗ Ley Minera
- ✗ Nueva Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación
- ✗ Reforma constitucional en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública
- ✗ Reforma constitucional y legal en materia Electoral para desaparecer al Instituto Nacional Electoral
- ✗ Sistema de Salud para el Bienestar

*Votaciones del primer periodo ordinario del segundo año de la LXV Legislatura
Servicio de la Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados,
actualizado al 15 de diciembre de 2022.*

*Votaciones del segundo periodo ordinario del segundo año de la LXV
Legislatura
Servicio de la Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados,
actualizado al 26 de abril de 2023.*

<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

2 | **SEGUNDO INFORME** DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PARLAMENTARIAS

OFICINA DE ENLACE CON LA CIUDADANÍA





Durante este segundo año de actividades legislativas, la oficina de enlace ciudadano, ha mantenido sus puertas abiertas en todo momento, con el objetivo primordial de ofrecer un amplio portafolio de servicios de atención ciudadana y gestión social, entre los cuales se encuentran, asesoría jurídica gratuita, trámite de becas universitarias nivel medio y superior, trámites gratuitos ante instituciones de varios niveles de gobierno, así como con diversas paraestatales y órganos descentralizados, a fin de darle trámite y solución a las diversas peticiones de la ciudadanía en general.

En cuanto a gestión social se refiere, los diversos apoyos otorgados durante este año, fueron: despensas básicas, camas de hospital, sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, lentes gratuitos, útiles escolares, medicamentos, leche en formula, análisis clínicos, estudios médicos, concentradores de oxígeno, consultas médicas, apoyos en cirugías, tratamientos médicos, pañales para adulto y pañales para bebe, suplementos alimenticios, material de curación, traslados hospitalarios, entre otros.

Es de resaltar que, por segundo año consecutivo, continuamos con los apoyos a distintas instituciones educativas de nivel básico y medio superior, con la rehabilitación de sus espacios, así como la entrega de materiales tales como: pintura, material deportivo, agua purificada, tinacos, impermeabilizantes, material de construcción, material de higiene y limpieza, así como puertas, vidrios, reforestación, climas, mobiliario y material didáctico.

Este segundo año de actividades tuvimos la gran oportunidad de coadyuvar con Esteriliza Monterrey y Mercado sobre Huellas, con la finalidad de llevar brigadas de bienestar animal, donde la consulta, esterilización y vacunas de los caninos y felinos a bajo costo, esto con la intención de estar al alcance de la ciudadanía, la cual busca la atención integral de sus animales de compañía, dentro de esta brigada contamos con un mercado sobre huellas, el cual ofrece alimento, juguetes y accesorios a un precio muy accesible.

Así mismo en conjunto con Veamos Monterrey, llevamos a disímiles, escuelas públicas la brigada de lentes gratuitos, donde a todos los alumnos, directivos, personal docente, administrativo y de mantenimiento, se les realizó previamente su examen de la vista sin costo alguno y quienes en base a este estudio requerían sus lentes, fueron beneficiados eligiendo su armazón y graduando sus anteojos tal y como se requería.

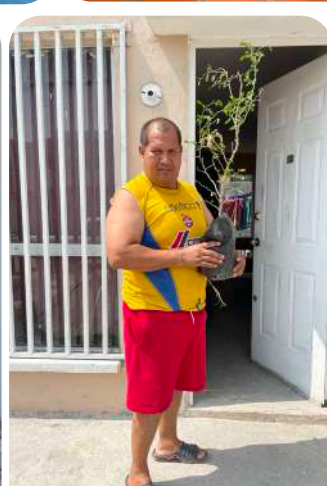


No menos importante han sido las brigadas médico-asistenciales, mediante el programa “Diputado en tu colonia” las cuales incluyen un variado portafolio de servicios totalmente gratuitos, como lo son: consulta médica, lentes, asesoría jurídica, corte de cabello, aplicación de gelish, terapia alternativa de masaje y actividades infantiles, donde cientos de familias del distrito 01 se beneficiaron a través de estas brigadas. Cabe mencionar que, en diversas ocasiones, realizamos tardes de convivencia con vecinos y vecinas, en distintos sectores, donde tuvimos charlas muy amenas, meriendas deliciosas y jugadas de lotería, como parte de una actividad de distracción y sana de convivencia.

Y sin dejar de referir, el apoyo de paquetes de útiles escolares básico, en apoyo a la economía familiar, este beneficio fue otorgado a todos aquellos que realizaron, su solicitud de apoyo mediante diversos medios, teniendo la certeza de que fue de gran utilidad, para cientos de alumnos de diferentes niveles de educación básica, media superior y superior de diversas instituciones educativas públicas y privadas.

Además de seguir apoyando a los diversos equipos deportivos de nuestro distrito 01, equipos de futbol, tochito bandera, karate, gimnasia, solo por mencionar algunos; otorgándoles equipo deportivo, uniformes, apoyos en traslados, inscripciones de competencias entre otros.

Respecto a la crisis hídrica y sequía extrema, no podemos dejar de señalar que lamentablemente nuestro Estado sigue atravesando esta grave situación, ante tal condición preocupante y ocupante, continúe gestionando el donativo de agua purificada, al que se sumaron empresarios e industria privada, con el fin de llevar casa por casa la entrega del líquido vital, de agua potable en pipas, otorgando desde recipientes para el provisión de agua, así mismo continuamos colaborando con la Asociación Mariana Trinitaria en la gestión de tinacos para el almacenamiento óptimo de agua, teniendo actividad diaria para continuar dotando de agua purificada, a cientos de familias, escuelas públicas y privadas, asociaciones religiosas, guarderías, solo ciertos por acentuar.





**Héctor
Castillo**

Diputado Federal

Distrito 01

Santa Catarina y
San Pedro Garza García,
Nuevo León



Héctor Castillo



@_castillohector



@_castillohector



@hectorcastillomx